MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Melgar, 04 de diciembre de 2019.

EL SUSCRITO SEGUNDO COMANDANTE CACOM-4 Y ORDENADOR DEL GASTO

HACE CONSTAR

Que el 21 de junio de 2019, el Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana – Comando Aéreo de combate No. 4 y la empresa: **SI SOLUCIONES INTEGRALES AP SAS con NIT. 900.802.746-2**, celebraron la aceptación de oferta de COMPRAVENTA N° **071-00-G-CACOM-4-EHFAA-2019**, por la modalidad de selección Mínima Cuantía cuyo objeto consiste en la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE IMPRESIÓN Y PORTA DIPLOMAS".**

Que de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, a su vez modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, los contratos que no sean de tracto sucesivo, ni se prolonguen en el tiempo, ni los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, requerirán de liquidación.

Que una vez satisfecho el objeto de la aceptación de oferta y pagado el valor de la misma a favor del contratista por parte del Ministerio se debe proceder al archivo del mismo por no ser objeto de liquidación de conformidad con el ordenamiento legal vigente.

Igualmente me permito dejar constancia que continúan vigentes los siguientes amparos de la póliza de garantías No. 3060536 expedida por la compañía aseguradora LIBERTY SEGUROS S.A

GARANTÍAS						
ASEGURADORA	RIESGO	PÓLIZA #	VIGENCIA		CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN SI APLICA	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
LIBERTY SEGUROS S.A	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	3060536	23/08/2019	23/08/2020	Anexo 8 del 20/09/2019	$19.451.288

La presente se expide a efectos de publicación y cierre del estado actual en el SECOP II.

CR. PEDRO ALBERTO VEGA TORRES
Segundo Comandante CACOM-4 y Ordenador del Gasto

Elaboró: CT. RODRIGUEZ SOSSA JOAN
Supervisor del contrato